

INFORME DEL COMISARIO

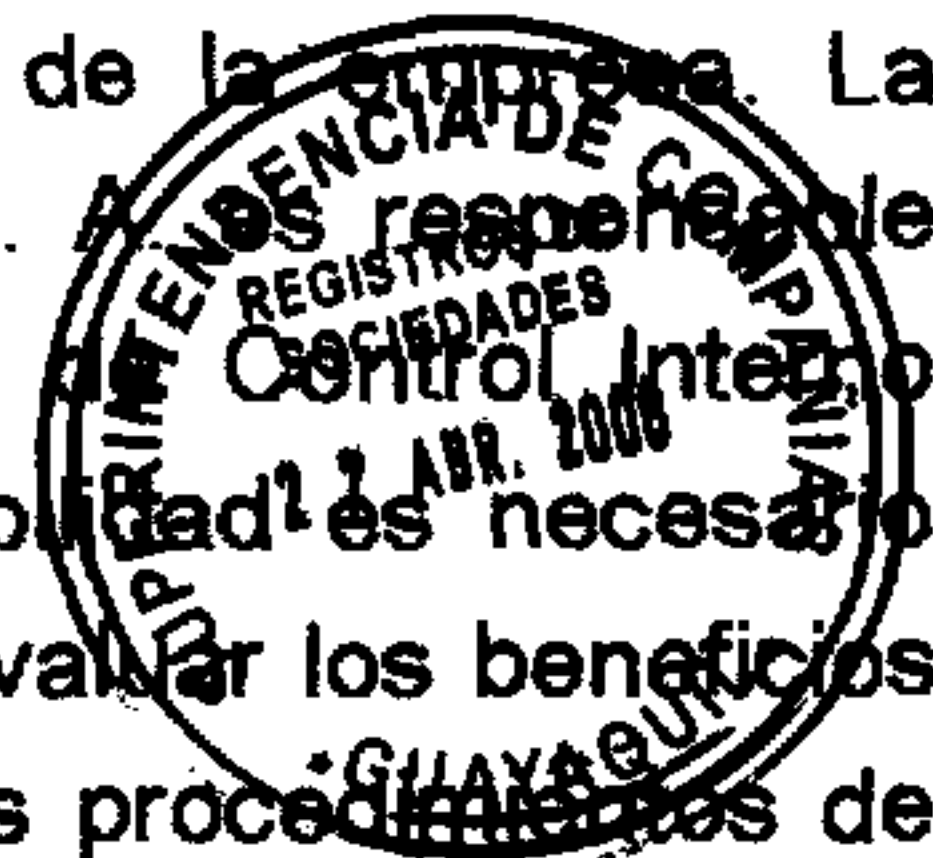
**ODORISIO S. A.
R.U.C. 0991250883001**

DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2005

A la Junta General de Accionistas de ODORISIO S. A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de ODORISIO S. A. el informe de Comisario correspondiente al período de enero a diciembre del 2005, el mismo que consta de lo siguiente:

1. Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.
2. Sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía, debo manifestar que he examinado los Estados Financieros de ODORISIO S. A. para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2005. Realicé un estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Empresa con la profundidad que estimé necesario para evaluar el sistema. El propósito de mi estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, periódica y alcance de los procedimientos de control necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la empresa. La Dirección de la empresa ODORISIO S. A. es responsable de establecer y mantener un sistema de Control Interno Contable. Para cumplir esta responsabilidad es necesario que haga estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos asociados a los procedimientos de control. Mi estudio y evaluación hecho para el propósito



limitado para este trabajo, no pondría de relieve necesariamente todas las deficiencias considerables existentes en el sistema.

En consecuencia, no expreso una opinión sobre el sistema de Control Interno Contable de ODORISIO S. A. en su conjunto. Sin embargo mi estudio y evaluación no pusieron de relieve ninguna situación que estime pueda calificarse de deficiencia significativa.

3. En mi opinión los Estados Financieros de ODORISIO S. A. presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio para el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. En lo que se refiere a las normas de la Ley de Compañías me permito informar que la administración de la empresa ODORISIO S. A. ha prestado la colaboración necesaria para realizar con eficiencia la labor de comisario en forma permanente, por lo que se ha procedido a revisar los libros y papeles de la compañía, así como el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



ELSA DESIRED FLORES V.
COMISARIO

